ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SAN TELMO RESANTELMO CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 12 días del mes de junio del año 2019, siendo las 14:33 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Portugal número 440, intersección Francisco Casanova, barrio El Batán a una cuadra del Colegio Benalcázar de la ciudad de Quito, provincia Pichincha, se reúne en segunda convocatoria el Capital Social de la compañía *SAN TELMO RESANTELMO CIA. LTDA.*, con la finalidad de llevar a cabo la Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo establecido en la segunda convocatoria debidamente notificada por escrito a los socios de la compañía con ocho días de anticipación a la presente fecha, conforme los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y el Reglamento de Actas de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Se deja constancia que el señor Doctor Roberto Salgado representante del Socio Joseph Semaan, llegó a las 14:30 horas y se deja constancia que el señor Abogado Nicolas Polit representante del Socio Héctor Eduardo Avero, llegó a las 14:30 horas, de igual manera el señor Socio Héctor Eduardo Avero.

Con lo dicho se da por instalada la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía San Telmo Resantelmo. CIA. LTDA., a las 14:33.

Considerando que el presidente de la compañía (señor Josepè Semaan), ha otorgado su facultad a su apoderado, la presente Junta la preside el Dr. Roberto Salgado. De igual manera, mediante poder, el Abogado Nicolas Polit desempeña la función de secretario conforme a los estatutos sociales de la compañía, dicho esto, la presidencia solicita que por secretaría se constate nuevamente los socios asistentes a la presente junta, estableciéndose a través de secretaría lo siguiente:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES SOCIALES	PORCENTAJES	ASISTENCIA
JOSEPH SEMAAN	USD. 51.500,00	51.500	50%	SI
HECTOR AVERO	USD. 51.500,00	51.500	50%	Si
TOTAL	**103.000,00**	**103000**	**50%**	

Nuevamente constatado por secretaría que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, y que esta junta se la realiza con el número de socios presentes por tratarse de la segunda convocatoria, Dicho esto, Presidencia solicita se proceda dar lectura a los puntos del

orden del dia, los mismos que constan en la notificación de la segunda convocatoria a esta junta y que se transcriben a continuación:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución de estadosfinancieros correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2018.

Presidencia solicita que se trate el primer punto del orden del dia:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018.

Para lo cual presidencia solicita dar lectura de dicho informe y lo somete a votación, dando como resultado lo que se exhibe a continuación:

El Abogado Nicolas Polit en representación del Socio Hectoravero vota a favor; y por otro lado el Dr. Roberto Salgado en representación del socio Joseph Semaan, por disposición de su mandante vota en contra de la aprobación de dicho punto del orden del día.

En consecuencia, dicho informe no fue aprobado.

Posteriormente presidencia pone a consideración se trate el segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y resolución de estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

Para lo cual Presidencia, tras poner en consideración de los socios dicho punto, somete a votación la moción presentada por el abogado Nicolas Polit, representante del socio HectorAvero, de votar favorablemente por dicho informe, dando como resultado lo que se exhibe a continuación:

El representante del Socio Señor HectorAvero, vota a favor de la moción de aprobar los estados financieros presentados, y el representante del señor Joseph Semaan, Dr. Roberto Salgado vota en contra de la aprobación.

En consecuencia, los estados financieros no fueron aprobados.

Una vez concluida la votación del segundo punto de orden del dia, Presidencia solicita se trate el tercer y último punto:

3. Conocimiento y resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2018.

En dicho punto el Dr. Roberto Salgado pregunto al encargado de dicho informe si existia o no utilidades respecto del ejercicio económico 2018; pregunta que fue solventada con una negativa debido a que la compañía ha arrojado perdidas durante el ejercicio económico 2018, por la suma de USD 56.496,10 [CINCUENTA Y SEIS MIL

CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA].

Frente a lo contestado el Dr. Roberto Salgado mencionó que la presente Junta no debería pronunciarse sobre dicho punto debido a que existe perdidas por lo que no se podría decidir sobre el destino de las utilidades a lo que el Abogado Nicolas Polit contestó que estaba de acuerdo.

En dicho punto el socio de la compañía HectorAvero manifestó que se debería resolver sobre las perdidas existentes, para lo cual el Señor Presidente de la Junta manifestó que estaba de acuerdo con ello, pero sería necesario convocar a una nueva Junta para tratar este punto.

En consecuencia, presidencia informa que como consecuencia los puntos del orden del día no han sido aprobados por lo que, siendo las 14:h49 del doce de junio de 2019 el Presidente da por concluida la presente Junta General Extraordinaria de la Compañía San Telmo Resantelmo CIA. LTDA.

En constancia de lo tratado en la Junta de 12 de junio del año 2019, al amparo del art. 33 del Reglamento de Acta de Juntas Generales, firman el Presidente y el Secretario:

Dr. Roberto Salgado
Ci.-1203406536Ci.-1711894350
SOCIO
PRESIDENTESECRETARIO

Ab. Nicolas Polit Muirragui
SOCIO

Se deja constancia también que, de conformidad con el artículo 33 del Reglamento de Actas de Juntas Generales de Socios y Accionistas, la presente Acta contiene:

1. El nombre de la compañía
2. El cantón dirección del local, fecha y hora de iniciación.
3. Nombres de las personas que intervinieron como presidente y secretario
4. La transcripción del orden del día, y el señalamiento de la forma en que se realizó la convocatoria
5. La indicación del Quorum con el que se instaló la junta en segunda convocatoria
6. La relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la junta, así como las resoluciones de esta
7. La proclamación de los resultados con la constancia establecida en el artículo 26 de dicho reglamento.
8. Las firmas del presidente y del secretario de la junta.

Finalmente, se deja constancia que la presente Acta ha sido redactada el 12 de junio de 2019, fecha en la que se celebró la Junta, lo cual se lo ha realizado al amparo del segundo inciso del artículo 31 del Reglamento de Actas de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Dr. Roberto Salgado
SOCIO
PRESIDENTESECRETARIO

Ab. Nicolás Polit Muirragui
SOCIO